

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 29
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 6'25 plus línes
Pago anticipado

ESQUELAS DEFUNCIONES a precios reducidos
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.

EN BARCELONA
Roldós y C. Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C. Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 7.

EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Ataque de sentido común

De estas entra pocas en libra. Pablo Iglesias habló el lunes en el Consejo, y no como es corriente que lo hagan los de la pelambre revolucionaria, ó sea halando los bajos instintos de la plebe, sino al contrario, con medida, con prudencia, con alto sentido moral, con fines realmente educadores. ¡Vamos! como en Reus lo hace desde un tiempo a esta parte el concejal Ramoncito Palleja. Tememos que los caricaturistas caigan sobre el Sr. Pablo, y nos lo pinten vestido de capuchino descalzo de pie y pierna, dando una misión en la Casa del Pueblo. Tememos que traten de ridiculizarlo en una de las contadísimas veces que ha hablado por su boca el sentido común.

El caso es éste. Iglesias se ha opuesto á la celebración de las fiestas de Carnaval. Se ha opuesto porque con lo de África no está el horno para bollos, ni la Magdalena para tafetanes, y cen el crudo invierno que sufrimos, cuando la gente se muere de hambre y de frío, no es cosa de provocar artificialmente la alegría. Se ha opuesto porque el beneficio que producen las tales fiestas es fantástico, y porque de todas suertes caridad que se ejerce con el estímulo de la diversión, es una caridad falsa, que asusta, como á otro intento escribió, poco ha, Mariano de Cavia. Se ha opuesto, en fin, porque los festejos solo favorecen á la incultura, según lo acreditan las escenas de barbarie que se padecen y lamentan, pero no se corrigen, todos los años.

¿Qué les parece á ustedes? Habría dicho dicho cosa distinta un edil de los de la Defensa Social? Se habría expresado más sencillamente un empedernido concejal reaccionario? Ciento es lo afirmado por el «Leader» socialista. La guerra de Marruecos proyecta la tristeza sobre toda la nación. Las inclemencias del tiempo han sido parte para que crezca en proporciones aterradoras la cifra de la mortalidad.

No estamos para fiestas, y el beneficio que de ellas granjearía la población, es irrisorio. Si además se considera, que no sólo en el sentido que lo dijo Larra, sino desde cualquier punto de vista que se considere, todo el año es Carnaval, esto es: todo el añoandan por esas calles disfrazados de persona decente las bribones, con careta de austeridad los tomados por la gula, simulando pureza los corrompidos, y están permanentemente funcionando en forma de teatrinos, cines, bailes, etc., etcétera, los centros de la alicapisa. Por qué ni para qué han de celebrarse esas fiestas?

Claro que nadie contestará razonablemente esa pregunta, pero contra la razón está el número y tifón y un señores concejales carnavalescos, se opusieron á que prevaleciese el dictamen del sentido común, quieren seguir riñiendo homenaje á todo lo que

representan en orden á la incultura y al encanallamiento las fiestas de Momo. **M. Peñaflor.**

UNA MALA COSTUMBRE

La ingeniosa idea del articulista del periódico parisense «L'Eclair», que ha puesto de manifiesto que los políticos franceses no se hallan adornados con muy grande sabiduría, nos presta el consuelo de demostrarnos que no son los políticos españoles los únicos que, salvo escasas excepciones, andan descalzos de toda ciencia, y es, además, utilísimo espejo para tan respetables señores, pues en él podrán ver el ridículo papel que hacen cuando en sueno afán de correr tras el aplauso, como los niños tras las mariposas, olvidando que no cultivaron los años de su juventud con el estudio y que el saber es fruta de cosecha propia, creen que con las plumas de la alabanza podrán elevarse á la altura de los hombres que poseen gran caudal de erudición.

Los políticos españoles deben ser fervorosos creyentes de la ciencia infusa y estar convencidos de que Dios les ha dotado de este don ó gracia abundante, pues ellos, ayunos de todo estudio, en cuanto desempeñan algún cargo público creen resplandecer con ideas admirables, tener entera noticia de las cosas más difíciles, y con su saber infuso, conocer y penetrar lo que otros de mayor valer intelectual no lograron alcanzar en muchos años de profundos estudios y penosos trabajos.

Cuando una de esas grandes catástrofes que llevaa el duelo á una comarca altera la obra de la Naturaleza ó destruye la de la ingeniería, allí acude siempre algún prohombre político en funciones de gran autoridad, á resolver la manera de remediar el daño, y á creer sus aduladores, aquél hombre ignorante solucionó la dificultad, descubriendo su torpeza el secreto, encubierto á tanta gente sabia allí reunida, que siente retorcer la risa en el cuerpo oyendo las enormidades que suelta el personaje, hinchando la cabeza de aire y de vanidad, y limpia de todo elevado pensamiento y de todo conocimiento científico.

Si en cualquier ciudad ocurre alguna catástrofe ó suceso infiusto, allí acudirán las primeras autoridades de la población, y al día siguiente los periódicos de la localidad dirán que gracias á las «acertadas medidas por ellas dictadas», el mal pudo remediar o atajar, cuando en realidad de verdad lo único que hicieron tan respetables señores fué estorbar, y si alguna idea soltó sólo sirvió para proporcionar á los funcionarios técnicos allí presentes el trabajo de sorberse los labios para no reírse.

Muy santo y muy bueno que las altas autoridades, con su acción y con su presencia, hagan cuanto puedan por estimular el celo de los funcionarios técnicos siempre que ocurra una catástrofe; pero muy malo, y sólo propio de la ignorancia de los años pasados, que digamos luego en los periódicos que las inteligentes y acertadas disposiciones ordenadas por el ministro, por el gobernador civil ó por el alcalde fueron las que contuvieron ó remedieron el daño.

Tal noticia, que en pleno siglo XX únicamente sirve para mover á risa al lector, no sólo hace burla de nuestros respetables personajes políticos, sino que ofrece también el grave inconveniente de como andan siempre «como camaleón la boca abierta tras el aire popular», huy y ministros que, en busca del tal aire, pasan la vida fuera de Madrid en constante movimiento, dejando abandonados los asuntos de su departamento ministerial y sacrificando al Tesoro público.

D. L. C. D. E.

CRIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. **DIARIO DE REUS** no hace solidario del fondo de aquéllos.)

Decíamos el sábado...

... que la mayoría de las instalaciones particulares no reunían las debidas condiciones para garantizar la seguridad personal; en cambio, las instalaciones en la vía pública están mucho peor. No es que estuviesen del todo bien, antes de que «La Canadiense» monopolizara la electricidad en Reus, entonces podía permitirse hasta cierto punto por tratarse de corrientes poco peligrosas y más que nada porque las empresas no disponían de tantos millones como «La Canadiense», pero desde el momento en que el trust eléctrico se encargó de amargarnos la existencia á fuerza de exigencias, arbitrariedades e interrupciones y puesto que deseaba tirar el dinero, á cuyo efecto cambió todas las redes existentes en Reus, lo más natural es que las nuevas instalaciones se frubiesen hecho con todas las reglas del arte y ajustándose á lo que previenen los Reglamentos, Leyes y Ordenanzas vigentes y no para volver á dejar las cosas igual ó peor que antaño.

Parce mentira que los propietarios y el Ayuntamiento toleren lo que está pasando con las instalaciones aéreas; en primer lugar, los propietarios pueden y deben oponerse a que sus fincas sean consideradas como país conquistado y deben impedir que en las fachadas de sus casas se colocuen el número de palomillas que le venga en gana al trust, casa hay, que por tener sus muros deilitados por el considerable numero de tales artefactos que han sido en ellos colocados están en inminente peligro de derrumbarse. En segundo lugar, el Ayuntamiento debe exigir el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y si en éstas, por datar de la época visigoda, en que todavía no se conocía la electricidad, ni existía «La Canadiense» (qué felices!), no se trataba de estos asuntos, modificarlas en el sentido de prohibir que cualquier empresa haga mangas y capirotes con la estética de la población convirtiéndola en una inmensa tela de araña.

Para que se vea como se cumple lo ordenado, empezaré por extraer algunos de los artículos del Reglamento para las instalaciones aéreas: Articulo 39. En los cruces de carreteras y vías públicas se colocarán los soportes en ambos extremos del cruce para disminuir el viento.

Art. 40. Los cruces con vías públicas deberá ser normales ó formar un ángulo mínimo de 60 grados no cruzándolas sin precisa necesidad.

Art. 41. En todo caso cualquier hiló cable que se halle al alcance de personas, aunque sea recubierto ó armado, deberá estar protegido por defensa mecánica unida á tierra si fuese metálica para evitar contactos inadvertidos. Cuando los cables se apoyen sobre las fachadas de las casas deberán estar á una distancia mínima de un metro para corrientes de alta tensión y de 50 centímetros para las de baja.

Art. 42. Cuando sobre un mismo soporte se apoyen cables de tensión alta y baja se considerarán todos ellos como de alta tensión y la distancia no podrá ser menor de un metro, colocando además los de alta tensión encima y debajo de ellos, brazos ó retorcidas que impidan su caída sobre los inferiores. En conducciones paralelas á las vías públicas se colocarán brazos inferiores á los hilos y cables para los casos de rotura de los atalayones.

Art. 43. Todo cruce de diferentes instalaciones debe apoyarse sobre un mismo soporte y si no fuese posible se colocarán dos lo más próximos que se pueda para evitar contactos por pandeo y acción del viento.

Vean's como se cumplen los anteriores preceptos de la ley. En la Plaza de Prim y desembocadura de la calle de San Lorenzo se cruza la calle nada menos que cinco veces por otras tantas series de cables que conducen tres claves de corriente: continua, bifásica y trifásica. Para sujetar tanto cable se han colocado en un mismo ángulo de la fachada del Hotel Continental, la friolera de seis palomillas. A la entrada de la calle de Monterols hay dos cruces normales pero sin el apoyo de la palomilla que debería existir en la esquina de la Fonda de Londres por cuyo motivo y por el pando que se produce habrá podido observar mis lectores la frecuencia con que saltan chispas y verdaderas llamas en la esquina de dicha calle con el Arrabal de Santa Ana en donde en el espacio de poco más de un metro hay empotradas cuatro palomillas, con evidente peligro para la casa, pues debilitan considerablemente sus paredes por estar colocadas todas ellas en la misma esquina. El Arrabal de Santa Ana está cruzado dos veces y á las dos series de cables que lo cruzan les falta el apoyo de la palomilla de la esquina de la Plaza, uno de los cruces lo es normal y el otro diagonal ó sea en ángulo de 45 grados con el eje de la calle. Por la casa que habito pasan nada más que diez cables de los cuales no se toma ni una sola acometida y no obstante continúan adornando la fachada. Del teatro del Teatro Fortuny salen cuatro cables que cruzando la Plaza van á parar a un poste muy torcido y peor colocado en el terrado de la Fonda de Cataluña desde cuyo poste van dos cables á cruzar la calle de San Lorenzo y otros dos á la esquina oposite del Arrabal alto de Jesús cruzando dicho arrabal y por segunda vez la Plaza. El Arrabal alto de Jesús está cruzado por dos series de cables á mas de la citada anteriormente. La calle de San Juan está cruzada nada más que cuatro veces en su desembocadura. Tened pues que en la Plaza de Prim hay los siguientes cruces:

Calle Llovera, 1.º cruce. Arrabal de Santa Ana, 2.º id. Calle de Monterols, 3.º id. Arrabal alto de Jesús, 4.º id. Calle de San Lorenzo, 5.º id. Id. de San Juan, 4.º id.

Total dieciocho cruces que sumados á los dos de la linea que partiendo del teatro va á parar al arrabal de Jesús son 20. De esto a 20 sobre lo menos 14, porque con uno á lo más por calle habría más que suficiente. Así está hecha toda la instalación. Referente á la tensión de la corriente debemos decir que la tensión es indefinida, porque si bien la declarada oficialmente es 220 voltios en la trifásica, estos 220 voltios están sujetos á fluctuaciones que varían desde 100 á 100 elevado á n.º 1. Estando, pues, el número 220 tan cerca de los 250 voltios que la ley considera como alta tensión, debería obligarse á la Compañía á regular la tensión dando como máximo los 220 ó de lo contrario considerarle las corrientes que produce como si fueran de alta tensión exigiéndole que todas las palomillas que embellécen la población estén distanciadas de las fachadas de las casas un metro, según ordena la ley.

Por no hacerme pesado, no citó más que las faltas cometidas en un sitio tan céntrico como la Plaza de Prim y por la muestra podrán colegir mis lectores lo que sucede en el resto de la población.

Termino suplicando al Sr. Alcalde y al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad que se sirvan dar un paseo por las principales calles de la población para poder apreciar de visu lo preciosas y bien adornadas que las están dejando la simpática Compañía, que en el poco tiempo que hace que la sufrimos, ha sabido granjearse con rara unanimidad la antipatia de todo el vecindario.

En el próximo me ocupare de la forma de efectuar los trabajos de instalación y otros excesos, como el de las iluminaciones de las pasadas fiestas.

Claudio Tricaz, Médico Electroterapeuta.

Lo de Portugal

Reunión de senadores y diputados. Rumores de crisis. Manifestación costista.

Lisboa 26.—Reunidos los senadores y diputados, bajo la presidencia del señor Braancamp, presidente del Senado, éste declara que la primera parte del orden del día determinando la convocatoria del Congreso es constitucional para lo que afecta al aplazamiento de las sesiones del Congreso.

En cuanto á la segunda, es anticonstitucional—dice el presidente—, por atañe las prerrogativas del Senado.

En su consecuencia, manifiesta el orador que presidirá la discusión de la primera parte, pero que remitirá la presidencia el presidente de la Cámara de los Diputados, al empezarse la discusión de la segunda parte.

A continuación se pone á votación la primera parte del orden del día, quedando aprobada, y acto seguido se retiran del salón el Sr. Braancamp y los senadores y diputados de la oposición.

Antes de que esto se verificara se produjo gran tumulto en el salón y en las galerías, quedando pronto reprimido.

Al iniciarse la discusión de la segunda parte referida, D. Alfonso Costa propone que se desista de ello, acordándose así.

Anteriormente, durante la discusión de la primera parte, es aprobada una moción de confianza al Gobierno, por 114 votos contra 93.

En los centros políticos se dice que don Alfonso Costa presentará la dimisión del

PARA COMBATIR LA TOS

PROBARLOS ES ADOPTARLOS
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Depósito de Relojería
Relojes de bolillo y despertadores
Relojes desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPINA 2010
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Exito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO

en discos Gramophone

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Conven-

ción de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso

el aparato NO es un

«GRAMOPHONE»

Catálogos gratis

GRAN OCASIÓN

LA CASA
ENRIQUE OLIVA

LLOYERA, 15,
líquida sus existencias en mue-
bles y objetos artísticos.

La casa Boqué

Calle Monterols, 21.—Reus.

Acaba de recibir un extenso y va-
riado surtido de Monederos alta
novedad para señora y niña. Estilo
sumamente moderno. Gusto distin-
guido. Precios económicos.

Calle de Monterols n.º 21.—Reus

MÍSTICA

Canto para Misa de Comunión á solo de
típico y coro de pequeñas voces, con acom-
pañamiento de armonium.

Palabras castellanas y catalanas.

Letra y música de Ricardo Clausells
(Propiedad del autor).—Se vende en esta
impresa al precio de 1 peseta.

Publicaciones recibidas

Por el mundo.—Amuesas, variadas e
interesantísimas, son las informaciones
que aparecen en la crónica gráfica del
número III de «La Ilustración Espanola
y Americana».

Entre ellas sobresalen las dedicadas á
la visita de S. M. el Rey á la Colonia de
la Prensa; á la iglesia de Santiago, en
Pefiaive; á Arcila, y á sucesos de actuali-
dad nacional y extranjera.

Como de costumbre, el texto es selec-
tísimo.

Mundo Gráfico.—Esta importante re-
vista, cada día mas bella y más intere-
sante, publica esta semana un número
verdaderamente hermoso.

Entre sus informaciones de actualidad
figuran dos bellas planas de la nevada en
Madrid; notas sensacionales de la revo-
lución en Méjico; Galdós y el premio
«España»; los efectos de la huelga ferro-
viaria en Portugal; la gran revista mili-
tar de París; el estreno de la famosa com-
edia de los hermanos Quintero: «Los
Leales»; los dependientes de comercio de
la Habana y la bandera de combate del
atorzado Alfonso XIII; notas gráficas
de la guerra de Marruecos; paisajes pin-
torescos de España; muerte del ilustre
pintor Martínez Cubells; Belmonte y Ga-
rona de cacería, en Méjico; notas de la ac-
tualidad extranjera; asuntos varios de
provincias, etc.

Las páginas literarias son también in-
teresantísimas; por lo selecto de su texto.

SECCIÓN COMERCIAL

EDUARDO RECASENS

Corredor de Comercio Colegado

Arrabal de Sta. Ana, 55.—Teléfono 1/8

ORDENES DE BOLSA

Últimas cotizaciones según telegrama de
la casa J. MARSANS ROF E HIJOS de

Barcelona;

Interior 4'8 79'47

Nortes 98'60

Alicantes 95'20

Orenses 24'70

Andaluces 67'79

Oblig. Francia 2'14 54'50

Municipal 4'12 8 94'25

Oblig. Almanza 4'8 80'25

Oblig. 1 90'15

Orenses 80 y 82 43'75

CONFITES CARPA

No hay específico
que supere
á los renombrados

SIN esta marca



Leche Condensada

Marca

"LA LECHERA,"

Unica legítima de CHAM-SUIZA

Acreditada y apreciada en el mundo entero por su óptima calidad siempre igual, su notable digestibilidad y su conservación ilimitada.

Garantizada tener toda su riqueza natural de Crema

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

CUIDADO con imitaciones y leches desnatadas.

MUCHO OJO de decir niños con leches de calidad inferior.

Exijase siempre la verdadera marca «LA LECHERA».

La misma casa también prepara LECHE condensada SIN azúcar «La Lechera Su-
per», la mejor en el mercado.

Únicos receptores directos semanalmente en Reus, via Tarragona, y de dicha marca, considerada como la Primera del mundo; JAIMÉ PLANÀ SALVAT, Arrabal alto Jesús, 14 y 16, almacén de cereales, harinas y frutos del país, y CAYETANO CAVALLE, S. en C., antigua CASA CODER, Plaza de la Constitución, núm. 16, Droguería —REUS.

De venta en todas las droguerías y tiendas de comestibles.

CORTADA & VILARÓ, S. en C.

Electricidad en todas sus aplicaciones

Alumbrado de ornato; Iluminaciones provisionales; Fuer-
za motriz; Calefacción en general; Material eléctrico; Ins-
talaciones; Reparaciones, etc., etc.

Lámparas irrompibles

Plaza de la Constitución, núm. 13.—Teléfono núm. 195
REUS

CONSULTORIO MÉDICO

DE LORENZO MARCH

MEDICINA Y CIRUGIA

Visita de 11 a 1.—PLAZA DE PRIM, 6, 2.^o, 1.^o —REUS

TEINTURERIE "FRANÇAISE" DE E. BADAROUX BARCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extrangera

para sus Lavados en seco; sin competencia posible.

NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS a la muestra

sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas

Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guates

PLANCHADO FRANCES para encajes y puños.

— Sección especial de la «Teinturerie Française».

Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL

VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

Fábrica de Jabones

ANGLORIAS.—VI. ALBISSA.—DE U. S. H. O.

ANTONIO GUINJOAN

Calle Carmen alta, 66, esquina á la de S. Lorenzo

REUS

SULFATO DE AMONIACO

NITRATO DE SOSA

Importación directa de Chile á Barcelona

SULFATO DE COBRE

SUPERFOSFATO DE CAL

JOSÉ SANTANA SOLER, Representante

CANUDA, 2, 2.^o, 1.^o —BARCELONA

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carles
securan las enfermedades del estó-
mago e intestinos, aunque tengan
30 años de antigüedad y no se hayan
aliviado con otros medicamentos.
Cura las acedias, dolor y ardor de
estómago, los vómitos, vértigo
estomacal, dispepsia, indi-
gestiones, dilatación y ulceras del
estómago, hipercloriduria,
neurastenia gástrica, flatulen-
cia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fefidez de las de-
posiciones, el malestar y los ga-
ses. Es un poderoso vigorizador
y antiséptico gastro-intestinal.
Los niños padecen con frecuencia
diarreas más o menos graves que
se curan, incluso en la época del
desete y dentición, hasta el punto de
restituir á la vida á enfermos irre-
misiblemente perdidos. Lo re-
comendan los médicos.

De venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 20, MADRID

Se remite folleto á quien le pida

Hoja de olivo

SE COMPRAS
CASTBLAR, 4, BAJOS

Se desea arrendar

Una pieza de tierra cerca de Reus con
agua y casa. Trato directo con el dueño. Di-
rigirse á esta imprenta.

Kurseal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo
para hoy.

Sala Reus, s. n.º 20, REUS

Sesiones de cinematógrafo todos los
jueves, sábados, domingos y demás
días festivos.

Imp. Celestino Ferrando —Reus

(c) Ministerio de Cultura 2005

